

#### O. A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

### INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Los gastos del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2022, están evaluados en 15.435.042,84 €, y corresponden a los Capítulos I, II, III, IV, VI, VII y VIII, cuyo contenido se detallará en el apartado A del presente informe.

Los ingresos del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2022, están estimados en 15.435.042,84 €, y corresponden a los Capítulos III, IV, V, VII y VIII, cuyo contenido se referirá en el apartado B de este informe.

#### A.- ESTADO DE GASTOS

En el Capítulo I.- Gastos de Personal, la relación de gastos es:

- Retribuciones básicas y otras remuneraciones personal laboral fijo.....1.077.607,36 €

En este Capítulo se incluyen otros artículos con un presupuesto total de 544.866,39 € correspondientes a incentivos por productividad, gratificaciones del personal y de festivos, prestaciones y gastos sociales, gastos de la Seguridad Social.

## 

El Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios, comprende todos aquellos gastos que se consideran necesarios para el funcionamiento de este Organismo Autónomo. Estos son:

-	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	6.000,00 €
-	Arrendamiento de vehículos	250.000,00 €
_	Actuaciones varias de estabilización de cauces	
_	Mantenimiento y reparación de edificios	
_	Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	
_	Reparación vehículos	
_	Reparación de equipos informáticos	1.000,00 €
_	Material de oficina no inventariable	
_	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	
-	Material informático no inventariable	
_	Energía eléctrica Aduares y EDARs	
_	Agua	
-	Combustible y carburante	60.000,00 €
_	Vestuario	
-	Servicios Telecomunicaciones	
-	Envíos postales	2.500,00 €
-	Primas de seguros	10.600,00 €
-	Tributos locales	
-	Atenciones protocolarias	2.000,00 €
-	Publicidad y propaganda	

<ul> <li>Publicidad en diarios oficiales</li> <li>Oposiciones y pruebas selectivas</li> <li>Promoción, publicidad y propaganda del P.H.I.</li> <li>Otros gastos diversos</li> <li>Servicio de limpieza y aseo</li> <li>Seguridad</li> <li>Estudios y Trabajos Técnicos</li> </ul>	1.500,00 € 2.000,00 € 4.000,00 € 1.000,00 € 0,01 € 150.000,00 €		
<ul><li>Servicio de impulsión, mantenimiento y conservación</li><li>Otros trabajos realizados por otras empresas y/o profesionales:</li></ul>	81.309,28 €		
Servicios mantenimiento EDAR y otros, redacción PHI	1.000,00€		
TOTAL CAPÍTULO II	2.852.770,35 €		
En el <b>Capítulo III Gastos Financieros, s</b> e consignan:  - Intereses de Demora y de capital			
En el <b>Capítulo IV Transferencias corrientes</b> se consigna	an:		
<ul> <li>Convenio con el Cedex</li> <li>Gastos corrientes convenios suscritos con pozos</li> <li>Gastos subv. entidades privadas para ayudas gestión</li> <li>Cuota anual Centro Canario del Agua</li> <li>Aportación sindical</li> <li>Colaboración en I+D+I con otras entidades</li> </ul>	412.470,00 € 60.000,00 € 1.342,50 € 1.000,00 € 9.000,00 €		
TOTAL CAPÍTULO IV	495.652.50 €		

En el **Capítulo VI.- Inversiones reales**, se recogen una serie de actuaciones en materia de inversión nueva y de mejora de la infraestructura y bienes destinados al uso general, e inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios:

- Se contempla la adquisición de terrenos destinados a la ejecución de diferentes obras proyectadas por importe de 400.000,00 €.
- Obras de conservación del Patrimonio Hidráulico, 800.000,00 €.
- Otras inversiones, 1.365.549,57 €.
- Se contempla la adquisición de equipos y programas informáticos para el funcionamiento operativo de los servicios y la realización de distintas actuaciones electrónicas en instalaciones del CIAP estimándose el gasto total en 40.000,00 €.
- Actuaciones de mantenimiento y reparaciones de los canales propiedad del Consejo Insular de Aguas de La Palma, 100.000,00 €.
- Mejoras en el Canal LP\_I, 1.197.789,30 €
- Perforación pozo sondeo Las Cuevas, 1.117.210,95 €
- Y, otras actuaciones tales como: Adecuación y mejoras en el Complejo Hco. de Barlovento, Actuaciones Pozo Izcagua (en ejecución, con anualidad en 2022), Reposición Equipamiento agua residual Avda. Tanausú (en licitación),...

## 

En el **Capítulo VII.- Transferencias de capital**, se recogen créditos destinados a subvencionar a la convocatoria de obras hidráulicas a la iniciativa privada 2020/2021 por un importe de 1.200.000,00 €, además en este Capítulo se recogen: Subvención a la Comunidad de Regantes Canal Alto - La Cruz Bermeja, por importe de 250.000,00 €, Subvención a la Unión de Canales de Barlovento por importe de 199.731,98 €, así como otras subvenciones nominativas a Ayuntamientos: Breña Alta, Puntallana y Fuencaliente; así como la anualidad derivada de los Convenios SEIASA (Balsa El Paso y Red de Riego de Los Sauces), y por último, crédito por importe 68.745,00 € para dar cobertura a gastos relacionados con los conceptos de amortización derivados de los convenios suscritos con los pozos El Carmen y El Roque.

## 

El **Capítulo VIII.- Activos financieros**, establece el concepto de anticipos pagas al personal 0,01 €, anticipos excepcionales 0,01 € y préstamos de hasta 3.942,87 € con 0,01 € respectivamente.

### 

Examinado el Estado de Gastos, vamos a analizar el Estado de Ingresos del Borrador de Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de La Palma para 2022:

#### **B.- ESTADO DE INGRESOS**

En el **Capítulo III.- Tasas y otros ingresos**, los ingresos estimados son:

TOTAL CAPÍTULO III	3.485.723,50 €
-Ingresos derivados de convenios suscritos con pozos	481.215,00 €
-Imprevistos	0,01 €
-Precio público por suministro de agua	
-Canon por control de vertidos	
(concesiones y autorizaciones)	28.000,00 €
-Canon por utilización de los bienes del dominio público hidráulico	
-Canon por vertido EDARs	650.000,00 €
-Tasa por el Servicio de Transporte de Agua realizado por el CIAP	584.256,86 €
-Tasas por expedición de documentos	7.499,00 €

**El Capítulo IV.- Transferencias corrientes**, contiene parte de las aportaciones del Cabildo Insular de La Palma para la financiación de operaciones corrientes, estimadas en unos 1.640.799,78 €.

# 

En el **Capítulo V.- Ingresos patrimoniales**, se contemplan ingresos por los conceptos siguientes:

#### 

El Capítulo VII.- Transferencias de Capital, contiene el resto de aportación de Cabildo Insular para la financiación de los capítulos de inversión, por importe de 10.308.219,53 € que se distribuye de la siguiente forma:

- Aportación del Cabildo Insular	10.308.219,53 €
TOTAL CAPÍTULO VII	10.308.219,53 €
El Capítulo VIII Activos financieros, contiene:	
- Reintegro de anticipos al personal	0,01 €
- Reintegro de anticipos excepcionales	
- Reintegro préstamos de hasta 3.942,87 €	0,01 €
TOTAL CAPÍTULO VIII	0,03 €

De todo lo anterior cabe concluir:

Que se produce la preceptiva nivelación, entre los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Consejo Insular de Aguas para 2022, siendo así mismo suficientes los créditos incluidos en el Estado de Gastos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles al Consejo Insular de Aguas durante el próximo ejercicio presupuestario.

En Santa Cruz de La Palma.

EL PRESIDENTE,